NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA
DEL CANTON
GUAYAQUIL
Dr. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE

No. **REACTIVACION DE LA COMPAÑIA BUFENOTOP S.A. EN LIQUIDACION----------**
(Cuantía: Indeterminada)----------

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, el día veintiocho de diciembre del dos mil seis, ante mí, Doctor **MARCOS DIAZ CASQUETE**, Notario Titular Vigésimo Primero de este Cantón, comparece la compañía BUFENOTOP S.A. EN LIQUIDACION, debidamente representada por el señor GONZALO GARCIA-SARDA MUGABURU, quien declara ser peruano, casado, ejecutivo, en su calidad de GERENTE GENERAL, conforme lo acredita con el nombramiento debidamente aceptado e inscrito que se inserta en la presente escritura pública con el carácter de habilitante. El compareciente mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien identifico por la exhibición que me hace de su documento de identidad. Bien instruido sobre el objeto y resultado de esta Escritura, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta del tenor siguiente:- **SEÑOR NOTARIO**: Sírvase insertar en el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste la de reactivación de la compañía BUFENOTOP S.A. EN LIQUIDACION, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA**: **COMPARECIENTE.-** Comparece, otorga y suscribe la presente escritura pública, el señor doctor Gonzalo García-Sardá Mugaburu, a nombre y en representación, como Gerente General, de la compañía BUFENOTOP S.A. EN LIQUIDACION, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, en sesión celebrada el día veintisiete de diciembre del dos mil seis. Copias de su nombramiento y del Acta de Junta General antes citada, se insertarán y formarán parte integrante de esta escritura.- **SEGUNDA**: **ANTECEDENTES**.- **a)** Mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete, el veintinueve de octubre del dos mil uno,

inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, el tres de diciembre del mismo año, se constituyó la compañía BUFENOTOP S.A.; **b)** Mediante Resolución dictada por la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el diez de mayo del dos mil seis, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el ocho de noviembre del dos mil seis, se declaró disuelta la compañía BUFENOTOP S.A.; y, **c)** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, en sesión celebrada el día veintisiete de diciembre del dos mil seis, con el voto unánime del accionista, que representa el cien por ciento del capital de la Compañía, resolvió: Reactivar la compañía; y, Autorizar al representante legal de la compañía para que otorgue la escritura pública correspondiente y cumpla el trámite de Ley para perfeccionar las resoluciones de la Junta General de Accionistas.- **TERCERA**: **DECLARACIONES**.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, el señor doctor Gonzalo García-Sardá Mugaburu, por los derechos que representa como Gerente General y representante legal de la compañía BUFENOTOP S.A. EN LIQUIDACION, declara Reactivada la compañía.- **CUARTA**: **DECLARACION JURAMENTEDA.-** El señor doctor Gonzalo García-Sardá Mugaburu, por los derechos que representa como Gerente General de la compañía BUFENOTOP S.A. EN LIQUIDACION, declara bajo juramento: Que la compañía BUFENOTOP S.A. EN LIQUIDACION, a la presente fecha no ha sido contratista de ninguna obra pública del Estado o de cualesquiera de sus instituciones, cumpliendo así con lo instruido por el Superintendente de Compañías, mediante oficio circular número SC punto DSC punto dos mil dos punto doscientos siete, del dos de septiembre del dos mil dos.- **QUINTA:** Queda facultado el doctor Luis Esteban Gómez Amador, para firmar todos los escritos y en general, realizar, de manera individual, todas las gestiones necesarias para obtener la aprobación del presente trámite de reactivación de la Compañía.- Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de esta escritura e inserte en ella, como documentos habilitantes: el nombramiento de

Guayaquil, 20 de febrero de 2002

Señor doctor
GONZALO GARCÍA-SARDÁ MUGABURU
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **BUFENOTOP S. A.** -constituida mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el día 29 de octubre del 2001, inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad, el 3 de diciembre del 2001- en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designar a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período de **CINCO** años y con los deberes y las atribuciones constantes en sus Estatutos Sociales, particularmente los señalados en el Artículo Duodécimo de los mismos. En el desempeño de sus funciones usted ejercerá, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Muy atentamente,

Carlos Cabezas Delgado
SECRETARIO AD-HOC

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.- Mi nacionalidad es peruana, cualquier notificación se me efectuará en el Km. 1 de la vía Samborondón Centro Comercial Río Plaza piso 1 oficina 2; y, mi cédula de identidad es el número 0913059473.

Guayaquil, 20 de febrero del 2002

Dr. Gonzalo García-Sardá Mugaburu

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1-. *En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de* ***GERENTE GENERAL*** *de la Compañía* ***BUFENOTOP S.A.,*** *a favor de* ***GONZALO GARCIA-SARDA MUGABURU;*** *de fojas* ***45.314 a 45.316,*** *Registro Mercantil número* ***7.361,*** *Repertorio número* ***11.125.-*** *Quedan incorporado los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, ocho de Abril del dos mil dos.-*

REGISTRO MERCANTIL

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

ORDEN: 11294
LEGAL: RAUL ALCIVAR
AMANUENSE: SARA CARRIEL
COMPUTO: SONIA VENEGAS
DEPURADOR: ALEXANDRA CORONEL
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR:

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo
$: 1044

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BUFENOTOP S.A. EN LIQUIDACION

En la ciudad de Guayaquil, a las 15h00 del día 27 de diciembre del 2006, en el local situado en Baquerizo Moreno No. 1.119 y Nueve de Octubre, se encuentra presente el accionista de la compañía BUFENOTOP S.A. EN LIQUIDACION, señor doctor Gonzalo García-Sardá Mugaburu, por sus propios derechos, propietario de 800 acciones, con lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El accionista resuelve instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre: **PUNTO UNICO:** La Reactivación de la Compañía.- Dirige la sesión la señora Sonia Sardón Acosta de García-Sardá, quien también se encuentra presente en la Sala, y actúa de Secretario el Gerente General, señor doctor Gonzalo García-Sardá Mugaburu, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. La Directora declara instalada la sesión y expresa que es necesario que se reactive la compañía; y, que somete a consideración de la sala lo expuesto. El accionista, luego de deliberar al respecto, por unanimidad, resuelve: **PRIMERO**: Reactivar la compañía; y, **SEGUNDO**: Autorizar al señor doctor Gonzalo García-Sardá Mugaburu para que, como Gerente General y representante legal de la Compañía, proceda a celebrar la respectiva Escritura Pública de Reactivación de la Compañía, e intervenga en todos los actos necesarios para su completa legalización.- No habiendo otro asunto de que tratar, la Directora de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual la Presidenta la declara concluida y la levanta a las 15h30. f) Sonia Sardón Acosta de García-Sardá, DIRECTORA DE LA SESION; f) Dr. Gonzalo García-Sardá Mugaburu, GERENTE GENERAL-SECRETARIO.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 27 de diciembre del 2006.

Dr. Gonzalo García-Sardá Mugaburu
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
Dr. Marcos Díaz C.

REPUBLICA DEL ECUADOR

CEDULA DE IDENTIDAD No 091305947-3

GONZALO FEDERICO GARCIA-SARUA MUGABURU

3 DE JULIO DE 1,954

LIMA PERU

1 660 1374

GUAYAQUIL 2.000. M. GIR.

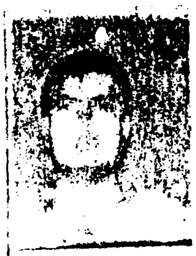

PERUANA V2444 - V4442

CASADO CON: SONIA VIRGINIA SARDON ACOSTA

SUPERIOR INVERSIONISTA EN POLIZA

GONZALO GARCIA-SARUA

VIRGINIA MUGABURU TALAVERA

GUAYAQUIL 7 DE MARZO DEL 2,000

7 DE MARZO DEL 2.012. mo.

C. P. LEGAL No 00764-G-2.000

C DE PAGO No 1374269.

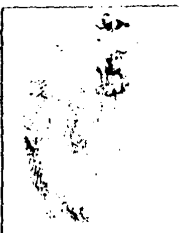

PULGAR DERECHO

NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA

DEL CANTON
GUAYAQUIL

Dr. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE

Gerente General de la compañía BUFENOTOP S.A., extendido a favor del compareciente, señor doctor Gonzalo García-Sardá Mugaburu; y, la copia certificada del Acta de la Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la misma Compañía, celebrada el día veintisiete de diciembre del dos mil seis.- Firma del doctor Luis Esteban Gómez Amador.- ABOGADO.- Registro profesional número siete mil ciento cincuenta y cuatro.- **HASTA AQUI LA MINUTA**.- El otorgante se afirma en el contenido de la preinserta minuta, la misma que queda elevada a Escritura Pública para que surta todos los efectos legales.- Quedan agregados a este Registro el nombramiento de Gerente General de la compañía BUFENOTOP S.A., extendido a favor del compareciente, señor doctor Gonzalo García-Sardá Mugaburu; y, la copia certificada del Acta de la Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la misma compañía, celebrada el día veintisiete de diciembre del dos mil seis.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mi el Notario, en alta voz al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario.- Doy fe, por ello la autorizo.-

p. BUFENOTOP S.A. EN LIQUIDACION

f)

DOCTOR GONZALO GARCÍA-SARDÁ MUGABURU (Gerente General)

C.I. #: 0913059473

C.V.#: Extranjero

R.U.C.: 0992223804001

Se otorg ante mí, en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA, que sello, rubrico y firmo a la misma fecha de su otorga - miento.-

DR. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil

NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA
DEL CANTON
GUAYAQUIL
Dr. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE

DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que disponen los Artículos Segundo y Cuarto de la Resolución No. 07-G-IJ-0000872, dictada por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el día 7 de febrero del 2007, se tomó nota de la aprobación que contiene dicha resolución al margen de la matriz de la Escritura Pública de **REACTIVACION DE LA COMPAÑIA BUFENOTOP S.A. EN LIQUIDACION**, otorgada por ante mi, el 28 de diciembre del 2006; y, al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCION** de la misma sociedad, otorgada por ante mi, el 29 de octubre del 2001.- Guayaquil, trece de febrero del dos mil siete.-

DR. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
Guayaquil - Ecuador
Dr. Marcos Díaz C.

NUMERO DE REPERTORIO: 9.468
FECHA DE REPERTORIO: 14/feb/2007
HORA DE REPERTORIO: 14:31

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL 1-. Certifica: que con fecha catorce de Febrero del dos mil siete en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **N° 07-G-IJ-0000872,** dictada por el **Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil,** el **7 de febrero del 2007,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **BUFENOTOP S.A.,** de fojas **17.267 a 17.277,** Registro Mercantil número **3.254. 2.** He archivado una copia auténtica de esta escritura.- **3.-** Se efectuaron dos anotaciones al margen de las inscripciones respectivas.-

ORDEN: 9468
LEGAL: , Patricia Murillo
AMANUENSE: Romy
ANOTACION-RAZON: Lanner Cobeña

$

REVISADO POR:

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
ENCARGADA